

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31996 A CORUÑA

EDICTO

Doña Cristina Martínez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Dos de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento CNA 317/19 (con Número de Identificación General 15030 47 1 2019 0000669), por Auto de 11 de junio de 2019, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor GRADO K SUMINISTROS, SOCIEDAD LIMITADA, con Código de Identificación Fiscal B-15997042, con domicilio social en la Calle Tapia, 19, 1º A, de Cambre (La Coruña), inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, al Tomo 2974, Folio 48, Hoja C-35792, y cuyo centro de intereses principales lo tiene en dicha localidad.

2º.- Que las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio del deudor quedarán intervenidas por la Administración concursal que se designará al efecto, mediante su autorización o conformidad.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos de la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de UN MES, a contar desde la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 de la Ley Concursal)

5º.- Que ha sido nombrado administrador concursal único a Doña Cristina Alonso Suárez, con domicilio en la calle Triñanes, 78, de Boiro, La Coruña, teléfono 93 159 51 00, fax 93 159 52 00 y dirección de correo electrónico calonso@abatha.global

A coruña, 25 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A190042134-1